

RESULTADOS DEFINITIVOS PROCESO DE ENCARGO DEFENSORES DE FAMILIA

Mediante publicación del 25 de enero de 2024, se dio apertura al proceso de encargo para proveer las vacantes del siguiente empleo, en donde se relacionaron los servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplen los requisitos para desempeñar el empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, así como el artículo 80 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 7° de la Ley 2126 de 2021:

Denominación del cargo	Código	Grado	Nivel	Tipo de vacante	Nro. de cargos a proveer	Regional/Dependencia/Centro Zonal	Asignación salarial
DEFENSOR DE FAMILIA	2125	19	PROFESIONAL	DEFINITIVA/TEMPORAL	45	Donde se ubique el cargo	\$ 7.238.538

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 6.1.2 del Memorando Nro. 20241214000004343 del 24 de enero de 2024, mediante el cual se establecieron los lineamientos para el proceso de encargos en el ICBF, el citado estudio se publicó en la página web y en la intranet de la entidad, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del 26 y hasta el 29 de enero de 2024, para que, durante ese plazo, los servidores públicos que hacen parte de la población a encargar manifestaran su aceptación y para que aquellos que consideraran que debieron ser incluidos en la población a encargar por cumplir los requisitos mínimos para el cargo, presentaran las respectivas observaciones a través del correo electrónico encargo_2018@icbf.gov.co

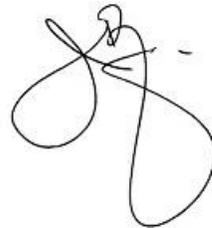
Teniendo en cuenta que dentro del término señalado se recibieron observaciones y reclamaciones frente a los resultados publicados en la apertura del proceso de encargo, mismas que fueron atendidas de manera previa, resulta oportuno relacionar la población definitiva de servidores públicos para proveer mediante encargo el citado empleo, como se indica a continuación:

Nro.	CÉDULA	CARGO TITULAR	REGIONAL	VACANTE ASIGNADA PARA ENCARGO			OBSEVACIÓN
				EMPLEO	UBICACIÓN	TIPO DE VACANTE	
1	40.880.268	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 15	LA GUAJIRA	DEFENSOR DE FAMILIA	BOLIVAR C.Z. MOMPOX	VACANTE DEFINITIVA	NO ACEPTÓ EL ENCARGO
2	7.726.259	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11	HUILA	DEFENSOR DE FAMILIA	HUILA C.Z. GARZÓN	VACANTE DEFINITIVA	ACEPTÓ EL ENCARGO

Nro.	CÉDULA	CARGO TITULAR	REGIONAL	VACANTE ASIGNADA PARA ENCARGO			OBSERVACIÓN
				EMPLEO	UBICACIÓN	TIPO DE VACANTE	
3	35.546.407	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11	ANTIOQUIA	DEFENSOR DE FAMILIA	CALDAS C.Z. NORTE	VACANTE TEMPORAL	NO ACEPTÓ EL ENCARGO
4	46.674.707	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11	CUNDINAMARCA	DEFENSOR DE FAMILIA	CUNDINAMARCA C.Z. FACATATIVA	VACANTE DEFINITIVA	NO ACEPTÓ EL ENCARGO
5	37.706.283	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	CÉSAR	DEFENSOR DE FAMILIA	MAGDALENA C.Z. CIÉNAGA	VACANTE DEFINITIVA	ACEPTÓ EL ENCARGO
6	52.807.955	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	BOGOTÁ	DEFENSOR DE FAMILIA	BOGOTÁ C.Z. CREER	VACANTE DEFINITIVA	NO ACEPTÓ EL ENCARGO
7	10.097.154	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 09	QUINDÍO	DEFENSOR DE FAMILIA	RISARALDA C.Z. PEREIRA	VACANTE DEFINITIVA	ACEPTÓ EL ENCARGO
8	51.594.596	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 09	BOGOTÁ	DEFENSOR DE FAMILIA	BOGOTÁ C.Z. USME	VACANTE TEMPORAL	ACEPTÓ EEL ENCARGO
9	15.447.111	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 09	VALLE	DEFENSOR DE FAMILIA	VALLE C.Z. CENTRO	VACANTE DEFINITIVA	ACEPTÓ EL ENCARGO
10	92.501.913	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18	SUCRE	DEFENSOR DE FAMILIA	CÓRDOBA C.Z. LORICA	VACANTE DEFINITIVA	ACEPTÓ EL ENCARGO

En el evento que las vacantes no se puedan proveer mediante el encargo con empleados públicos de carrera administrativa, serán provistas a través de nombramiento provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004 y los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017.

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024.



JAIME RICARDO SAAVEDRA PATARROYO
Director de Gestión Humana

Proyectó: Oscar Duván Guerrero Meza/ Contratista DGH
Revisó: Ana María Gutiérrez Losada/ Contratista DGH